

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 89 18-04-2011

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 18 de abril del 2011, siendo las 10,20 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 89 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

EDGARDO SOLAR JARA
GABRIEL ROA RETAMAL
JAIME SANHUEZA PARRA
JORGE VALLEJOS CORDOVA
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los Sres. Sandro Figueroa, Secplan; Cristian Lara, Asesor Jurídico.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIAS N° 80, 81 Y 82
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-TEMAS APROBAR POR EL CONCEJO
Modificación Presupuestaria Educación N° 4, 5, 6 7 y 8 del 2011
Modificación Presupuestaria de Salud N° 2 del 2011
- 6.-VISITA PROYECTO ANGOSTURA
- 7.-CIERRE SESIÓN

2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIAS N° 80, 81 Y 82: Aprobadas

Se aprueban las Actas Ordinarias N° 80, 81 y 82.

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Ord. N° 16 Asociación de Municipios Cordilleranos, invita a reunión el día 04 de mayo en la comuna de Alto Bio Bio.

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

-Oficios a Depto. de Obras, Depto. de Salud, Depto. de Educación y Desarrollo Comunitario.

-Condolencias a la familia, la Cámara de Diputados y a la UDI por el fallecimiento del Diputado Sr. Juan Lobos Krause

5.-TEMAS APROBAR POR EL CONCEJO

5.1.-Modificación Presupuestaria Educación N° 4/2011

PROVINCIA DE BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 4/2011

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación:

Por la incorporación del Saldo Neto Inicial de Caja procedente del año 2010 por M\$ 32.962.-
Por mayores ingresos estimados por reintegros del personal por licencias médicas rechazadas por M\$ 3.272.-
Por la disminución en personal de Planta por la salida de dos profesores titulares por M\$ 20.523.-
Por el cambio de imputación presupuestaria de personal Titular a Contrata, cargo Director Escuela F-1093 por M\$ 12.015.-
Por la disminución en Personal Código del Trabajo, por renuncia voluntaria, cargo sin contrato de reemplazante, por M\$ 1.965.-
Por la incorporación de ingresos y gastos, correspondiente a saldo del año 2010 por Aporte Municipal para financiar la Sala Cuna JUNJI por M\$ 1.773.-
Por ajuste general de Ítems de gastos del Subtítulo 22 y 29, por la suma de M\$ 32.803.-
Por aumento en el personal a Contrata, por horas que reemplazan a los docentes titulares que salen de la dotación, por M\$ 17.164.-
Por la incorporación en el Saldo Final de Caja de los recursos estimados para el 2011 que corresponden a fondos afectados de los proyectos SEP e Integración, por M\$ 80.588

INGRESOS AUMENTAN				GASTOS AUMENTAN			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL	SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
16		SALDO INICIAL DE CAJA	32,962	21		GASTOS EN PERSONAL	17,164
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,272	21 02		PERSONAL A CONTRATA	29,179
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,000	35		SALDO FINAL DE CAJA	80,588
		TOTAL MAYORES INGRESOS	44,234			TOTAL MAYORES GASTOS	109,767
GASTOS DISMINUYEN							
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL				
21		GASTOS EN PERSONAL	32,730				
21 01		PERSONAL DE PLANTA	32,538				
21 03		OTROS GASTOS EN PERSONAL	192				
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,303				
22 01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,000				
22 02		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,000				
22 05		CONSUMOS BASICOS	9,900				
22 11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10,000				
22 12		OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO	1,403				
29		ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,500				
29 06		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,500				
		TOTAL MENORES GASTOS	65,533				
Sumatoria de Mayores Ingresos y menores Gastos			109,767	Sumatoria de Mayores Gastos			109,767

CONCEJAL ROA: ¿Cuándo se compran los materiales?, ¿Cuándo estarían llegando?

CLAUDIA ILLESCA: A medida que se vaya recibiendo la subvención durante el año, no se puede comprar todo de una vez, porque se tienen que ir recibiendo los recursos, el mobiliario ya está en gestión de adquisición, porque lo necesitaba el kinder

CONCEJAL SOLAR: Sra. Claudia, yo no voy a aprobar mientras no me expliquen bien y me quede claro lo que estoy hablando, porque resulta que yo estuve en el colegio no hace muchos días, y entre otras cosas, una profesora, dijo que los concejales el año pasado les mentimos, cuando dijimos que la Sep y en particular el colegio de Quilaco tenía tantos millones, y que por culpa de los concejales se había armado todo un cuento de que había tanta plata y en realidad no había tanta plata, y no se pudieron cumplir las metas por culpa de los concejales que andaban diciendo cosas que no eran correctas, dijo que la plata de la Sep de este año que va a llegar, por culpa de nosotros tuvieron que gastar más, entonces pasaron con deudas el año pasado y este año van a tener que pagar las deudas con la plata que llega este año, entonces, primera cosa, yo fui bastante cuidadoso y la Sra. Claudia sabe que cuando hicimos lo de la Sep el año pasado, y empezamos a hablar de porqué no se había invertido la plata del año 2009 y

se había pasado para el año 2010, y a la Sra. Claudia le preguntamos cuánto era en particular lo que aproximadamente le quedaba al colegio de Quilaco, se habló de M\$40.000 y tantos millones, y Ud. me lo dijo aquí y después yo fui a su oficina y le volví a repetir y le digo: *quiero que me diga la verdad más o menos aproximada*, porque la verdad es que todos entendimos lo mismo, que la Sep había pasado con fondos del 2009 para el 2010 y que había una cantidad que se iba a juntar con la del 2010 y que juntando las dos cantidades, porque eran M\$61.000.- del 2009 y juntando lo del 2010, iban a ser más de M\$100.000.-, y que en particular a la escuela de Quilaco le corresponderían M\$42.000.-, entonces por un lado dijeron, cuando aprobamos el presupuesto que la Sra. Ana Riquelme no se iba a contratar porque había una objeción de parte de la profesora, es verdad que existe, y después se dijo que no se iba a contratar ninguna ayudante de aula porque no había dinero, D. Iván dijo que la Srta. Cristina, los profesores y algunos apoderados habían decidido no contratar ayudantes de aula, porque iban a destinar los recursos de la Sep para comprar más materiales de ayuda en las clases y no tener ayudante de aula, hoy día dicen que van a contratar ayudante de aula, entonces yo si siguen así me voy a volver loco, por lo tanto traer más papeles para acá donde técnicamente esta todo, y yo no soy capaz de entender tanto, entonces yo quiero que me desglosen más el tema, porque no quiero andar diciendo cosas que vayan a enturbiar el funcionamiento de los colegios, se lo digo honestamente, porque aquí de alguna manera todos estamos dispuestos o tenemos alguna afinidad con alterar lo que uno dice, yo hice una observación el jueves por teléfono bastante ayudadora, yo quise saber el jueves por teléfono de una cosa bastante simple, y resulta que hoy día en el colegio dicen que yo soy idiota además, entonces cuidado, yo voy a pedir aquí por lo menos, en mi opinión personal, que me expliquen mejor estas cuestiones, porque no quiero seguir empantanándome en este tipo de cosas ¿Quién decide si hay ayudante de aula o no?, a mí lo que me sorprende, porque Iván Ramírez me lo dijo, que en febrero lo habría dicho la Sra. Cristina, a mí me parece extraño que en febrero la Sra. Cristina ya supiera que era subrogante y se hubiese reunido con los profesores para en febrero dar su opinión con respecto a cómo se van a gastar los fondos Sep, me dijeron que quien le había entregado horas de clase a D. Heriberto habían sido los profesores, que le habían entregado horas de clases y no le habían entregado horas de clase en el depto., y los profesores dicen: *bueno, si para acá lo mandaron para que hiciera clases*, entonces ante tamaña cuestión yo no se ¿Cuánta plata Sep hay para el año 2011 aquí?, ¿alguien sabe eso o no va a llegar ninguna?, porque en la escuela me dijeron que no iba a llegar y que por eso no había ayudante, entonces uno termina haciendo casi el trabajo de idiota, clarifiquen, vean las cosas, no puede haber para una sola cosa tantas versiones, yo creo que al final uno por tratar de ayudar entorpece al colegio, la otra vez dijimos de acuerdo a la modificación que se presentó en el Concejo y de acuerdo a lo que yo fui a comprobar, porque ya me lo había dicho la Sra. Claudia, me hablaban de M\$42.000 del año 2009 que tenían que gastar el 2010, entonces cuando uno va al colegio dicen Uds. vienen a mentir, porque nunca hubo plata, y más encima ahora quedaron debiendo y quedaron con deuda, yo se que deudas no hay, porque sino en el presupuesto habrían aparecido deudas si es que han cerrado el presupuesto de educación, si es que lo cerraron, porque aquí parece que ningún presupuesto se ha cerrado este año y el año pasado, entonces tenemos que evitar los comentarios que hacen los colegios porque a veces tienen razón ellos y a veces tendremos nosotros razón, pero tenemos que ser más claros, si la administración dice que no va a contratar ayudante de aula por una necesidad imperiosa en otro sentido yo lo comparto

SR. ALCALDE: En esa oportunidad cuando se dijo que no se iba a contratar, no se iba a contratar mientras no hubieran recursos, eso es lo que dijo el jefe del Daem en una reunión

CONCEJAL SOLAR: Presidente, no conversemos en ese tono, porque si yo abro el presupuesto, en el presupuesto de educación hay recursos asignados, una cosa es que Ud. me diga que no lo van a contratar en febrero o en enero, para qué si no hacen clase, Uds. dijeron no van a contratar y van a contratar, yo veo el presupuesto y hay recursos Sep, nosotros en el presupuesto tenemos consignados recursos Sep por una cantidad, yo solamente pido más coherencia, si alguien me dice que no se va a contratar porque la política del depto. es no contratar, estoy de acuerdo, pero si alguien me dice que la Sra. Cristina Orellana junto a otros profesores dijeron que no se renovaban los contratos de los ayudantes de aula porque iban a dirigir los recursos a otra cosa, entonces porque hay dos versiones y me lo dice el jefe ¿Por qué hay dos versiones?, entonces la Sra. Cristina me dice; *nunca lo he dicho*, porque se lo dije a ella en su oficina, le dije; *de acuerdo a la información que yo tengo, D. Iván me dijo que Ud. había pensado distinto como gastar los recursos Sep el año 2011*, entonces yo no voy a echar a perder la relación de concejal con la Sra. Cristina, encargada del colegio, por una mala información

CONCEJAL SANHUEZA: (Sin grabadora)

CONCEJAL RUIZ: Yo también traje esa información acá, en uno de los concejos anteriores, también se lo hice saber a D. Iván Ramírez, que hay un organismo que se llama Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, si se enviaban unos documentos en febrero, se iban a recibir un monto adicional sobre el monto Sep el 5 de abril, yo conversé con D. Iván, y D. Iván dijo que había recibido eso y lo tenía en su computador listo para enviarlo con el contenido, ahora, en lo que se refiere a ese comentario, en el Daem la otra vez dijeron que había una dama que entendía mucho sobre la Sep, entonces porque no cortar este comentario barato y hacer una reunión con los profesores o con la Sra. Cristina, no se si ella estimará conveniente que esté presente el resto del profesorado, y arreglar todos estos asuntos, se esta pidiendo que la información venga clara, a través del Sistema de Aseguramiento de la calidad de la gestión escolar se recibió tanto y que venga plasmado en un documento acá, eso sirve para que se presente en las propuestas de modificación, entonces yo creo que sería muy corto y noble que esa cosa se hiciera desde ya, que se haga con las personas que realmente están imbuidas en esto, que no nos estemos fiando y calentándonos la cabeza con comentarios que surgen de la nada

SR. ALCALDE: Votemos la modificación N° 4

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado (Yo apruebo esta modificación, porque kinder y pre kinder a mi me han dado una muestra que la Educación en Quilaco se puede mejorar y nosotros tenemos que poner los recursos, por eso yo apruebo esta modificación que va a ir en directo beneficio hacia ellos)

CONCEJAL SOLAR: Rechazado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Abstiene (comparto la actitud de Edgardo, existe un desorden, una confusión, tenemos cosas muy poco claras, esta el tema del Padem, tenemos problemas presupuestarios que también nos provocan dudas y no se presidente cuando vamos a zanjar definitivamente o va a zanjar Ud. definitivamente el ambiente que hay en el

depto. de Educación, yo considero que realmente esta muy complejo, así como otras unidades del municipio, pero son aspectos más técnicos en el depto. de finanzas, de Salud, en algunos aspectos, pero en el depto. de Educación esta demasiado enrarecido el ambiente en términos de las decisiones que se han tomado por parte de la administración, las decisiones que toma la dirección del depto. y obviamente del tema presupuestario, yo le digo Sr. presidente que se pronuncie al respecto, que podamos en algún momento, a la brevedad, zanjar los diferentes cuestionamientos que surgen, porque sino sencillamente voy a tener que llegar a instancias mayores dentro de las facultades que se nos permiten, lo tendré que conversar con mis colegas y consensuar si existe la voluntad de parte de ellos, pero a mí ya no me esta satisfaciendo algunas respuestas que se dan, tengo serias dudas respecto al manejo que se esta haciendo en algunas áreas, para mi esta ameritando una auditoria externa hace bastante tiempo, en los tres deptos. de Finanzas, es por lo menos mi opinión, no se si vamos a tener la oportunidad de conversarlo con mis colegas para hacer uso de nuestras facultades, no somos blandos en realidad, somos super críticos en este concejo con la administración, hasta el extremo de ser desagradables con el alcalde y el resto de los funcionarios, pero así todo yo siento que no hemos dado el paso final respecto a nuestras facultades fiscalizadoras, todos tenemos conocimientos de denuncias, no es el momento de tocar el tema, pero es mi opinión, por eso lo digo, yo comparto tú opinión, a mí me cuesta también pronunciar me, son algunas cuestiones evidentemente técnicas pero deben darle curso, pero yo comparto tú apreciación respecto a la poca claridad que hay en diferentes materias, hay que darle una solución, creo que tenemos que zanjar a la brevedad lo del depto. de Educación y si no hay una respuesta de parte de la administración, dentro del tiempo razonable, me refiero a esta semana, yo de verdad que les pido a mis colegas que lo analicen seriamente y que podamos conversar en algún momento esta posibilidad para tratar de poder enmendar el rumbo con las facultades que nosotros tenemos, porque nosotros podemos sugerir, podemos criticar, podemos opinar y hacer presentes nuestras inquietudes, solicitar pronunciamientos, reuniones, conversaciones, aclaraciones de situaciones, pero no estamos llegando a ningún punto, todo lo contrario, estamos entrapando mucho más, por eso mi voto de abstención presidente, yo entiendo que se debe dar marcha a algunos temas con estas modificaciones para el funcionamiento del depto. en las materias que se solicitan los recursos, porque están llegando los recursos, se están incorporando, pero mi voto de abstención pasa por eso

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 4 con un voto de rechazo y uno de abstención

(sin grabadora)

CONCEJAL ROA: ¿Desde cuándo esta Contraloría en contacto con la administración municipal por el tema presupuestario financiero?

SANDRO FIGUEROA: Desconozco la fecha, Ud. se refiere en cuanto la Contraloría nos dice, necesitamos por favor los informes, las fechas yo no las tengo claras en cuanto la Contraloría nos ha empezado a...

CONCEJAL ROA: La Contraloría hace inspecciones anuales en distintos municipios, pero a veces revisa las cosas por encima, pero otra cosa muy distinta es cuando se esta trabajando un tema específico

SANDRO FIGUEROA: Si estuvimos acá con un fiscalizador de Contraloría, donde empezamos a ponernos los plazos

CONCEJAL SOLAR: Uds. no han rendido el 2007, 2008, 2009 y 2010, Uds. tienen cuatro años que la información no la tienen clara, y la Contraloría está al tanto, porque Uds. ahora dicen que tienen el 2007, o sea les falta el 2008, 2009 y 2010, ahora cualquier Contraloría tiene que ser bastante permisiva para que no sepa como están las finanzas de nosotros acá, una cosa es que estemos preocupados y que yo les creo, lo que pasa es que no están ocupados, y cuando yo creo que se preocupan y se ocupan, es cuando tienen que contratar un funcionario a doc especialmente, pero con experiencia, para que vea los papeles y se los arregle, porque a lo mejor los papeles están desordenados, pero esa persona no tiene que ser una persona que venga con un título de contador auditor, si nunca a tenido experiencia municipal, tiene que ser un hombre con experiencia, nosotros hace tiempo que sabemos que la Contraloría no está tan agradada con Quilaco, porque no nos vengan a decir que la Contraloría dice que está todo bien, nosotros sabemos y sabemos más de lo que Uds. creen, por favor entiéndanos a todos, lo que nosotros queremos es eso, cuando le decimos al alcalde, incluso yo se que tiene currículum de personas que pudieran ser, yo creo que no vale la pena tenerlo, debería ser una persona especial, con experiencia (sin grabadora)

CLAUDIA ILLESCA: Estas cinco modificaciones presupuestarias versan sobre distintas cosas, la finalidad de separar todas estas modificaciones presupuestarias es para que cuando haya temas divergentes que tengan que ver con la modificación, el tema en divergencia no sea causa de rechazo de otro tema que no tenga que ver con la divergencia, entonces la modificación N° 4 tenía que ver con la educación parvularia, en la última reunión de concejo que yo estuve presente, estuvieron aquí apoderados de la escuela de Quilaco, lo que esperaban ellos en concreto era poder contratar otro auxiliar para el kinder que era muy necesario, todos estuvimos de acuerdo, entonces la modificación presupuestaria estaba planteada en los términos de esa necesidad y de ese acuerdo que se hizo aquí en el concejo, entonces a mí me gustaría, en la medida que Uds. puedan, considerar que las divergencias, por ejemplo con la Sep, tengan que ver cuando se traten temas de la Sep, no temas que no tienen que ver con las situaciones, por ejemplo la educación parvularia, ahora viene otra modificación que tampoco tiene relación con la Sep, van a ver dentro de todas estas modificaciones, creo que una ó dos que tendrían que ver particularmente con el tema Sep, hay ahí situaciones en conflicto, verlo ahí, pero no en otras modificaciones que no tienen relación con eso; lo otro, con respecto a cosas que se dicen o que yo habría dicho que habían M\$40.000 ó M\$100.000 por la Sep para gastar el año pasado, a mí me cuesta mucho hacerme cargo de eso, porque cuando yo volví a trabajar en noviembre, yo hice informes y emití por escrito el resultado de los saldos que se mantenían en esa fecha en octubre, en noviembre y en diciembre, entonces para mí es un poco difícil poder comprender cómo surge la información de que yo habría dicho que en la escuela de Quilaco habrían M\$100.000.- para gastar, me cuesta un poco

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuánto?

CLAUDIA ILLESCA: Eso es lo que dice Ud., que yo habría dicho que habían M\$40.000.- ó M\$100.000.-

CONCEJAL SOLAR: Fue antes que se enfermara, es más cuando nosotros aprobamos los ingresos que no se ocupaban el 2009

CLAUDIA ILLESCA: Cuando se dieron saldos, se dieron saldos en general, y si la escuela de Quilaco entendió que todo el saldo en general era de ellos, entonces interpretaron mal la información

CONCEJAL SOLAR: No, es que Ud. la pudo entregar mal, nosotros modificamos por M\$61.000.- al fondo Sep del año 2009- 2010...

CLAUDIA ILLESCA: No creo, es que hoy día decir Ud. dijo...

CONCEJAL SOLAR: Pasa lo mismo Claudia cuando Ud. dice; *yo no entregué información*, si me la entregó a mí en su oficina, a mí me la entregó, Ud. se puede desde decir, pero a mí no me va a convencer de otra cosa, porque yo fui cuidadoso cuando dijimos M\$61.000 el año 2010 *¿de dónde viene?*, Sep 2009 *¿Por qué no se gastaron?*, dijeron que no se habían gastado porque la Sep tenía muchos no, no se puede en esto, no se puede en esto otro, y al final dijeron aproximadamente *¿cuánta plata es de...?*, *es casi toda del colegio*, pero *¿Cuánto es casi toda?*, M\$40.000.- de M\$61.000.-, yo después bajé a la oficina y le dije Srta. Claudia *¿Cuál fue la cuenta que nos salió a nosotros?*, que dijeron en el depto. don Iván, que los profesores no son capaces de levantar proyectos para gastar el dinero, y por eso están atascados, porque ellos no generan los proyectos necesarios para gastar, entonces ante esa realidad ayudarles a los profesores para que presenten los proyectos, ellos no sabían que tenían plata, pero si tiene M\$42.000.- del año 2009 para gastar el 2010

5.1.-Modificación Presupuestaria Educación N° 5/2011

PROVINCIA DE BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 5/2011

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación:
 Por la regularización en la formulación original del Presupuesto, en lo siguiente:

Ajuste por modificación al Clasificador Presupuestario que crea nuevas cuentas en el Subtítulo 21.03.01 "Gastos en Personal; Otros Gastos en Personal; Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo", cuentas específicas para el pago de Aguinaldos y Bonos y que anteriormente se pagaban a través de las respectivas cuentas clasificadas en el Subtítulo 21.01.05. "Gastos en Personal; Personal de Planta; Aguinaldos y Bonos". Se traspasa desde la imputación 21.01.05 "Gastos en Personal; Personal de Planta; Aguinaldos y Bonos" a la imputación 21.03.001.004 "Gastos en Personal; Otras Remuneraciones; Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo; Aguinaldos y Bonos", la suma total de \$ 16.802.-

Ajuste por renuncia voluntaria Docente Titular con 22 horas en la Asignatura de Biología y Química del Liceo Fray Juan Matud, presupuesto contemplado en el subtítulo 21.01 "Personal de Planta" por M\$ 6.160. Se traspasa a la imputación 21.02 "Personal a Contrata" para pagar las 22 horas a docente que asume el cargo por un costo M\$ 4.690, y la diferencia por M\$ 1.470, se destinan a financiar 8 horas a contrata en el mismo establecimiento educacional que no estaban en la formulación original del Presupuesto.

GASTOS DISMINUYEN						
SUBT	ITEM	ASIG			DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	22,962
21	01				PERSONAL DE PLANTA	22,962
					TOTAL MENORES GASTOS	22,962

GASTOS AUMENTAN						
SUBT	ITEM	ASIG			DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	22,962
21	02				PERSONAL A CONTRATA	6,160
21	03				OTROS GASTOS EN PERSONAL	16,802
					TOTAL MAYORES GASTOS	22,962

CLAUDIA ILLESCA: Corresponde como dice la modificación, ajustes en la formulación original del presupuesto, antiguamente para pagarle los bonos y los aguinaldos al personal que se rige por el Código del Trabajo no había una cuenta en particular, y hay una modificación al clasificador que crea en el 21-03-001 cuentas específicas para hacer esos pagos, antes nosotros imputábamos a una cuenta que definía el gasto en el subtítulo 21-01, entonces en esta ocasión se traspasa todo ese gasto, hubo también la renuncia de una profesora en el liceo Los Llanos que hacía biología y química, ella era titular, ahora se contrata un profesor a contrata, por lo tanto se traspasa el gasto de titular a contrata para poder pagarle a ese profesor, y la diferencia que son ocho horas, que no estaban contempladas en el presupuesto, son horas que también se aprobaron en la modificación del Padem, son ocho horas de UTP en el liceo Los Llanos, se destinan a financiar esas horas

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Qué docente a contrata asume el cargo?

CLAUDI ILLESCA: Asumió ahora, la verdad es que no lo conozco

CONCEJAL SANHUEZA: ¿De dónde es, de acá?, ¿se le va a asignar el mismo profesor o no?

CLAUDIA ILLESCA: No, es un profesor a contrata, es profesor de educación media, no se le asignan horas, son horas nuevas

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cuántas horas de UTP hay en el liceo?

CLAUDIA ILLESCA: 44 horas, son 36 titulares que tiene el profesor más 8 a contrata

CONCEJAL SANHUEZA: Y acá en el colegio discutíamos ¿Cuántas, 32?

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cuántas horas de UTP hay en la escuela de Quilaco?

CLAUDIA ILLESCA: Titulares 30, hay 30 horas titulares, el año pasado estaban las 30 horas titulares más se le pagaban 14 horas por la Sep a la Sra. María Cristina también para UTP, este año la figura es distinta

CONCEJAL SOLAR: Alcalde esas son las cosas que uno no entiende, fíjese que el liceo tiene 60 alumnos y contratan, yo creo que honestamente debe tener 30 no más, son 60 alumnos y ahorras 14 horas mensuales, las puedes distribuir en un horario que haga clase, resulta que en Quilaco con 200 y tantos chiquillos una profesora de 44 baja a 30 horas y tenían 200 y tantos niños, no se justifica lo de acá, allá se justifican con menos alumnos

CONCEJAL SANHUEZA: Ahí hay una contradicción

CONCEJAL SOLAR: Hoy día, nos dicen que el colegio de Quilaco tiene 14 horas para administrarse, tiene 200 y tantos alumnos

CONCEJAL VALLEJOS: 258 alumnos

CONCEJAL SOLAR: El liceo de Los Llanos tiene 60 y tantos chiquillos, y tiene horas de administración 44, el colegio de Quilaco tiene 258 alumnos y tiene 14 horas, alguien

me puede explicar para yo entenderlo ¿Qué estudio técnico decide que un colegio con 60 alumnos y otro con 258 alumnos tenga un tercio de la administración?, entonces por eso es que nosotros caímos en estas discusiones de repente y nos enemistamos por preguntas que son..., yo creo que hay que re estudiar Los Llanos, pero no entregarle 44 horas a un profesor si a lo mejor no son necesarias

SR. ALCALDE: Sometemos a votación Modificación N° 5

CONCEJAL SANHUEZA: Rechazado

CONCEJAL VALLEJOS: Rechazado

CONCEJAL SOLAR: Abstiene

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Abstiene

SR. ALCALDE: Aprueba

SR. ALCALDE: Como se produjo un empate votemos de nuevo

CONCEJAL SANHUEZA: Rechazado

CONCEJAL VALLEJOS: Rechazado

CONCEJAL SOLAR: Rechazado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: **Abstiene**

SR. ALCALDE: Aprueba

Se rechaza Modificación Presupuestaria Educación N°5/2011 con tres votos de rechazo, uno de abstención y dos de aprobación

6.-VISITA PROYECTO ANGOSTURA

LEONARDO DIAZ: Gracias por poder acompañarnos en esta visita, nosotros hace un tiempo que habíamos quedado comprometidos, en nuestra política de transparentar lo que son los procesos de nuestra empresa, tanto en el ámbito técnico como en el ámbito de la relación con la comunidad, nosotros habíamos quedado en convidarlos a conocer específicamente las obras y la parte técnica del proyecto, de tal manera que Uds. puedan ir visualizando todo el proceso de construcción de la central, y eso de alguna manera genera una visión más directa de la seguridades que deben normar el desarrollo de un proyecto de esta envergadura, el ámbito esencialmente de la visita es en un aspecto técnico, sin prejuicio de eso, con todas las confianza que ya nos tenemos del tiempo que nos conocemos, queda abierto el ámbito de las preguntas para cualquier tipo de asunto, ya sea meramente técnico o en relación con la comunidad o de otro orden que Uds. pudieran considerar pertinente, la idea es que lo hagamos de la forma más abierta posible, yo voy a partir un poco esta reunión dando una explicación de las relaciones directa mía con la municipalidad, quisiera ir aclarando los procesos que llevan la construcción de este proyecto, nosotros partimos en una primera etapa, conversando en forma bastante regular todo el proceso que fue la participación ciudadana que hicimos nosotros voluntaria, en que fuimos a explicar este proyecto, yo recuerdo llegué un año y medio antes que nosotros presentáramos siquiera el estudio de impacto ambiental, fueron Uds. los primeros a quienes se les contó que teníamos la intención de construir un proyecto, que preliminarmente se lo íbamos a contar a Uds. y tomamos algunas inquietudes de la comunidad con el afán de poder incluirlos en nuestro estudio de impacto ambiental, en la medida de lo posible y lo que no fuera posible dentro de lo que es nuestro convenio de lo que se llama Responsabilidad Social Empresarial, que entiendo que es otro tema que Uds. llevan pero con otra área de